

# COBLAS

A PROPOSITO  
el alma al arrepen-  
dos, á los pies de



# DEVOTAS

PARA MOVER  
timiento de sus peca-  
un Crncifixo.

De un Pecador arrepentido ,  
mi buen Jesus ten compasion :  
gimiendo, llorando suplico  
me concedas el perdon.

No, no mas pecar, mi Dios ;  
no, no mas pecar, mi Dios ,  
que me arrepiento de veras,  
sco por ser Vos quien sois.

Ingratitudes el pago han sido  
del Alma ingrata del pecador ;  
mil veces os he ofendido,  
mi Dios, mi bien, mi Amor.

No, no mas pecar, mi Dio-, &c.

Si alzar me atrevo, Cristo, mis ojos  
para miráros, ay, que dolor !  
de los pies á la cabeza  
retablo de penas sois.

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

Quien coronó esta cabeza ?  
mis pensamientos la causa son:  
y os fijan mas las espinas  
mi soberbia, y presuncion.

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

Hiel y binagre son la blasfemia,  
el juramento, y maldicion:  
Vos tuvisteis sed por mi Alma,  
y ella ese brebage os dió.

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

Esas dos manos eusangrentadas  
mi mal obrar las taladró:  
y no obstante estan abiertas  
para abrazarme, Señor.

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

Cuando esos pies con duros clavos  
fijos contempla mi atencion,  
bien veo que son mis pasos  
los que causan tal dolor.

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

O dura lanza, como te atreves  
á abrir el lato del Criador !  
mas ay Dios ! que mis maldades  
os abren el corazon.

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

O cual ha sido, Jesus, mi vida,  
que tal estrago en Vos causó !  
Vos moris por mis pecados,  
¡yo aun quiero pecar, Señor !

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

No mas pecar, dulce Bien mio,  
bajo tus pies rendido estoy :  
fui ingrato, necio y soberbio,  
ya reconosco mi error.

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

O quien me diera, que por los ojos  
se derritiese mi corazon !  
ó si yo acabáse mi vida  
de dolor y compuncion !

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

O quien por Vos subir pudiera  
en esa Cruz mi Redentor !  
como sintiendo esas penas  
moriria de dolor !

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

Quitad, mi dueño, esta ceguéra,  
abrid los ojos del pecador :  
arda este mi frio pecho  
en llamas de vuestro amor.

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

Ea, Amor mio, con esa Sangre,  
que tan copiosa de Vos manó,  
lavadme: y quede yo limpio,  
y unidme siempre con Vos.

No, no mas pecar, mi Dios,  
no, no mas pecar, mi Dios,  
que me arrepiento de veras  
solo por ser Vos quien sois.

*El Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor D. Juan de Lário, y Lanzis, Arzobispo de Tarragona, Primada de las Españas del Consejo de Su Magestad, &c. á 9 de Enero de 1765 concedió 40 dias de Indulgencia, por cada vez, que se leyere, ó cantáre esta Letra, y otros 40 por cada uno de los que la escucharen cantar, ó leer.*